

**SESIÓN ORDINARIA 04
04 DE OCTUBRE DE 2018**

2.1	Pase de Lista y comprobación del quórum.
2.2	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
2.3	Lectura del Orden del Día.
2.4	Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2018.
2.5	Comunicaciones Oficiales.
2.6	Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma el Artículo Primero Transitorio de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, derivado de la Ley que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en Materia de Taxímetros publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 16 de marzo de 2018. Presentado por la Comisión de Movilidad Sustentable y Tránsito.
2.7	Asuntos Generales
3.	Término de la Sesión.

1.- APERTURA

2.- ORDEN DEL DÍA

3.- CLAUSURA

1.- APERTURA (11:24 HORAS)

**PRESIDENTE, DIPUTADO ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA;
VICEPRESIDENTE, DIPUTADO NÉSTOR GABRIEL DOMINGUEZ LUNA;
PRIMERA SECRETARIA, DIPUTADA VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES;
SEGUNDA SECRETARIA, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS
MOLINA.**

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA:

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenas días, saludo desde luego a mis compañeros diputadas, diputados presentes, muchas gracias, a los integrantes de la Mesa Directiva, al personal de apoyo de esta legislatura, a los medios de comunicación, y a todas las personas que nos acompañan, bienvenidos, para dar inició a la presente sesión ordinaria, solicito a la diputada segunda secretaria, se sirva pasar el pase de asistencia.

—**Diputada segunda secretaria:** Claro que sí señor presidente, Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arce Islas Paloma, presente; Arredondo Ramos Abigail, presente; Caballero González Ricardo, presente; Cabrera Ruíz José Hugo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Cárdenas Molina María Guadalupe, presente; Careaga Pineda Karina, presente; Chávez Nieto José Raúl, presente; Domínguez Luna Néstor Gabriel, presente; Dorantes Lambarri Agustín, presente; González Ruíz José, presente; la de la voz, Hernández Flores Verónica, presente; Herrera Martínez Jorge, presente; Herrera Martínez Ma. Concepción, presente; Larrondo Montes Martha Fabiola, presente; diputada Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Méndez Álvarez Elsa Adané, presente; Palacios Kuri Tania, presente; Polo Herrera Laura Patricia, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Ruiz Olaes Mauricio Alberto, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Torres Olgúin Miguel Ángel, presente; diputada Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Informo que se encuentran presentes 25 diputados, 0 ausentes y 0 justificaciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada, habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio

ordenamiento, siendo las 11 horas con 24 minutos del día 04 de octubre del año 2018, se abre la presente sesión... Antes de continuar, le quiero agradecer a la diputada Verónica, gracias por el detalle, muchas gracias.

2.2 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional.

—**Todos los presentes:** Cantan el Himno Nacional.

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Continuando con el orden del día, y acorde a lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en comento, y toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse su contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la gaceta legislativa, se obvia su lectura.

2.4 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2018.

—**Presidente:** Con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de octubre de 2018, cuyo contenido obra en la gaceta legislativa, si algún diputada o diputado desea aclarar o corregir algún punto, sírvase manifestarlo en tribuna a efecto de que la Diputada Primera Secretaria lo tome en cuenta.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputado Presidente le informo que no hay consideraciones.

—**Presidente:** Gracias diputada, con fundamento en lo estipulado por los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmese y dépositese el acta de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Punto quinto del orden del día, solicito a la diputada segunda secretaria informe si existen comunicaciones oficiales.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Informo a la presidencia que existen las siguientes comunicaciones oficiales:

1. Oficio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, remitiendo un CD-ROM de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Libro 50-Libro 57, enero-agosto de 2018. Es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, 8, 124 fracción I y VII, 126, fracción V y XII, 144 fracción I y 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tórnese la comunicación recibida a la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.6 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DERIVADO DE LA LEY QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE TAXÍMETROS PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

**QUERÉTARO “LA SOMBRA DE ARTEAGA” EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018.
PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y
TRÁNSITO. (DISCUSIÓN Y VOTACIÓN) (SENTIDO: APROBACIÓN)**

—**Presidente:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma el Artículo Primero Transitorio de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, derivado de la Ley que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en Materia de Taxímetros publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 16 de marzo de 2018, toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del pleno, por encontrarse publicados en la gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en la materia, solicito a la diputada primera secretaria, lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto, los dictámenes de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra sírvanse anotar en esta secretaría... Presidente le informo que no hay oradores.

—**Presidente:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la segunda secretario, someta a votación nominal y en un solo acto el dictamen que nos ocupa, solicitando a la diputada primera secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello: Ángeles Herrera Luis Gerardo, inaudible; Arce Islas Paloma, a favor; Arredondo Ramos Abigail, a favor; Caballero González Ricardo, a favor; Cabrera Ruíz José Hugo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; la de la voz, Cárdenas Molina María Guadalupe, a favor; Careaga Pineda Karina, a favor; Chávez Nieto José Raúl, a favor; Domínguez Luna

Néstor Gabriel, a favor; Dorantes Lambarri Agustín, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Herrera Martínez Jorge, a favor; Herrera Martínez Ma. Concepción, a favor; Larrondo Montes Martha Fabiola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Méndez Álvarez Elsa Adané, a favor; Palacios Kuri Tania, a favor; Polo Herrera Laura Patricia, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Ruiz Olaes Mauricio Alberto, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Torres Olguín Miguel Ángel, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Presidente:** Puede repetir, por favor el resultado de la votación.

—**Diputado primera secretaria:** 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

—**Presidente:** Atendiendo el resultado de la votación, de conformidad con los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal debiendo remitirse al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”.

2.7 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Nos encontramos en el séptimo punto del orden del día, estamos en asuntos generales, le solicito a quien desee participar sirva inscribirse con la diputada segunda secretaria señalando el tema que habrán de abordar.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Se informa a la presidencia que está inscrito el diputado Hugo Cabrera Ruíz, con el tema “Mujer indígena y cáncer”, se encuentra inscrita también la diputada Fabiola Larrondo, con el tema “prevención del cáncer”.

—**Presidente:** Gracias diputada, diputado José Hugo Cabrera Ruíz tiene el uso de la voz para exponer su tema en tribuna.

—**Diputado José Hugo Cabrera Ruíz:** Muchas gracias presidente, compañeras y compañeros diputados, Mesa Directiva, auditorio que esta tarde nos acompaña esta mañana. He pedido el uso de la voz para llamar a la reflexión a esta soberanía con el propósito de revisar un tema que me parece fundamental, el papel de la mujer en el medio rural, lo he dicho en varias ocasiones, ser mujer indígena, analfabeta y mayor de edad, o de la tercera edad es una condición de vulnerabilidad, afortunadamente vamos a tener la oportunidad de amonar muy modestamente, pero de alguna forma en estos temas como diputado local, en la Comisión de Desarrollo Social, Vivienda y Grupos vulnerable.

Finalmente son temas que van ligado unos con otros. Recordemos que hay 14 millones de mujeres que habitan el medio rural de nuestro país, alrededor de este número el 3% están en nuestro estado y particularmente están dedicadas a la actividad del sector agropecuario.

Ha sido el factor que ha enfrentado rezago, desigualdad, violencia, debido al limitado acceso a la tierra, a los programas de fomento productivo y los créditos que siguen siendo escasos para emprender, es una gran medida por un tema cultural que tenemos en el país.

No obstante, y dígase lo que se diga como nunca en el gobierno de la república, se sentaron las bases para impulsar el desarrollo de las mujeres rurales e indígenas y romper con sesgos y paradigmas.

Hoy se escriben diversas historias de éxitos de mujeres que tiene acceso a créditos por parte de la financiera rural particularmente a tasa de un dígito o a proyectos productivos que les ha permitido tener un ingreso desarrollarse y posicionarse en mercados locales tales y también en el exterior, lo he dicho en otras ocasiones y

porque lo he visto de cerca como muchas mujeres en este estado son quienes van en la cabeza de la economía de sus familias y de sus comunidades, se han implementado durante este esfuerzo de gobierno federal, programas que todavía pueden dar más en los próximos años, como el caso de la mujer indígena o como en el caso de nuestro vecino en el estado de Hidalgo en la ciudad de las mujeres con módulos de atención a la salud, módulos de atención al que liberen de la violencia que permitan proyectos productivos y que además fomenten la educación y el cuidado infantil.

He tenido la oportunidad a través de otras trincheras de responsabilidades públicas de trabajar muy de cerca y además darme cuenta también el papel que juegan las mujeres que son cabeza y familias de migrantes, particularmente del centro y norte de Querétaro.

En este contexto sería relevante que el nuevo gobierno federal que gano legítimamente la elección, de continuidad a la igualdad de oportunidades para las mujeres rurales e indígenas o rurales o indígenas y pasemos de las ilusiones a la realidad y no a las decepciones que eso nos preocupa, y nos ocupa que acciones se emprenderán para potenciar su actividad productiva, como darán valor a lo que produce y su impulso comercial, como se focalizaran los recursos para no regresar al asistialismo que solo las estaciona en el tiempo.

Compañeras y compañeros el próximo 15 de octubre se conmemora el Día Internacional de la Mujer el cual busca reconocer la pluralidad de identidades que hablan y que construyen diariamente el medio rural de las distintas regiones del país y del mundo.

Asimismo, recordemos que es octubre el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama en pleno siglo XXI, en pleno 2018, en nuestro país, conforme a datos del sector existen 14 mil casos nuevos al año y es la segunda causa de muerte entre mujeres de 20 a 59 años, momento oportuno, compañeras y compañeros para trabajar, para exhortar a las autoridades de distintos órdenes de gobierno, para que las zonas rurales particularmente o en las zonas en donde hay una depresión económica se cuente con la información necesaria y se impulse a los tres órdenes de gobierno para trabajar en campañas de prevención y de tensión oportuna, entre

las mujeres principalmente que como sabemos no es privativo de las mujeres, es tiempo compañeras y compañeros de hacer equipo para lograr en Querétaro, aumentar la presencia de las mujeres rurales e indígenas como tomadoras de decisiones, de impulsar la defensa de sus derechos, de fomentar políticas públicas que sigan transitando, insisto, del anti-asistencialismo a la productividad de acercarles de salud para la prevención y detección oportuna de diversas enfermedades, hoy solamente recordamos una, no es la única, recordemos que nuestro sistema jurídico federal, existen acciones y se han trabajado para implementar que se encuentran avances en materia, por ejemplo, de la Ley Agraria en donde se fomentó en estos últimos años la inclusión de más mujeres en puestos decisivos dentro de la Asamblea Ejidal y particularmente su máxima autoridad, el Comisariado Ejidal o también de los Consejos de Vigilancia o en bienes comunales.

En el grupo parlamentario del PRI, trabajaremos por las mujeres rurales e indígenas independientemente del género al que seamos, y vigilaremos que el gobierno de la República, el gobierno del Estado que debe de ser también un corte de caja en este momento, sobre que se ha hecho en este sentido, y sobre todo la rentabilidad para las mujeres en el medio rural, los nuevos municipios, los nuevos gobiernos municipales, perdón que se empieza a escribir una nueva historia a partir del 1 de octubre está en llamados también a que en ese concurso en donde todos los órdenes de gobierno y la sociedad deben participar para impulsar políticas públicas que fomenten la justicia social en este grupo denominado vulnerable, trabajaremos en las comisiones en las que se ha votado, la de desarrollo social y vivienda, donde hay mucho que hacer como ya lo decía, en el tema de migrantes, en donde los migrantes siguen también siendo un referente, en una serie de discriminación y de políticas que no permitan de aterrizar, seremos entonces el grupo parlamentario del PRI, un aliado de las mujeres, y particularmente de las mujeres que más requieren la solidaridad y el apoyo de los gobiernos.

Los exhorto, muy amablemente compañeras y compañeros a que seamos la legislatura que aporte éxito a las mujeres del medio rural, que aporte a las mujeres

indígenas de Querétaro, a que dejemos por supuesto, tomo la palabra de quien señalaba en la sesión pasada, las diferencias ideológicas y programáticas a favor de un mejor Querétaro, es cuanto señor presidente, muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado José Hugo Cabrera Ruíz, se encuentra enlistada también en estos asuntos generales diputada Martha Fabiola Larrondo Montes, diputada puede hacer uso de la tribuna para exponer su tema.

—**Diputada Martha Fabiola Larrondo Montes:** Muy buenos días con el permiso de la Mesa Directiva, diputadas y diputados compañeros de esta 59 legislatura, todas las personas que nos hacen el favor de acompañar en esta mañana, los representantes de los medios.

Pues primero que nada quiero empezar y agradeciendo este hermoso detalle que nos hizo la diputada Verónica, de esta hermosa muñeca pues que representa sin duda alguna la grandeza de la mujer indígena, es realmente una obra de arte, así es que muchas gracias, por este detalle, y que mejor empezar el día de hoy con esto, una muñeca, una mujer que mejor forma para iniciar esta sesión.

Bien, en relación con el tema que nos ocupa sobre la reflexión en el tema de la prevención para evitar que cada día haya más mujeres con problemas de cáncer. Primero que nada, recordemos que la columna vertebral de la sociedad que sin duda es la familia, la familia como núcleo principal de evolución de una sociedad y del estado.

Y dentro de este núcleo bueno pues la mujer tiene un lugar especial, predominante la madre, la mujer hoy en día, pues afortunadamente hemos evolucionado en este tema de oportunidades para que haya una equidad, no ha sido suficiente necesitamos trabajar mucho en este tema.

Pero me quiero referir al tema propiamente de los derechos de la mujer desde su inicio es decir, pensando en el acceso de la salud, bueno, para tener acceso a la salud las niñas, las mujeres de este país, pues necesitan primero existir contar para el estado, es decir que tengan una identidad, muchas niñas ni siquiera están inscritas en el registro civil, este tema le llamábamos el subregistro, es increíble no

que en estos tiempos todavía hay muchos niños y niñas sin registrar, condiciones económicas, la ignorancia, la situación geográfica que en muchas ocasiones hace imposible el acceso al registro.

Vamos a presentar algunas propuestas ante ustedes para acotar este tema y para facilitar más el tema de registro, yo estoy cierta que todos ustedes van a votar a favor, creo yo que en este sentido van a hacer sensibles a este tema. Pues bien, la mujer como pivote de la sociedad, pivote de su hogar, la mujer trabaja, la mujer cuida a los hijos, la mujer los lleva a la escuela, la mujer se responsabiliza muchos casos como madre y padre, tenemos muchas situaciones donde la mujer es cabeza de familia. Tan es así que hay muchos programas, si durante diferentes épocas en el gobierno ha habido programas de asistencia social, le van cambiando los nombres, pero en realidad se supone que la finalidad es llevar esos recursos a estas familias, a estas mujeres para que le sea un poco menos pesada la carga que tienen. Recuerdo en especial de madres de familia cuando muere la madre y a veces las abuelas, son las que se quedan había un apoyo en especial, a mi toco trabajar en esto porque nos correspondía presentar los documentos para certificar la defunción de la madre y que realmente era la abuela, o la tía que, si va a hacer responsable de los hijos, de los niños de esa familia.

Entonces si hay diversos programas que se han implementado en las diferentes administraciones, pero no es suficiente, necesitamos trabajar todos en un mismo proyecto. Nosotros tenemos una gran oportunidad aquí en esta legislatura para buscar estos acuerdos en las iniciativas, desde luego yo quiero compartirles que voy a presentar varias iniciativas que va relacionado con los pueblos indígenas y obviamente la familia, entonces estoy cierta que quienes van a integrar conmigo la Comisión de Asuntos Indígenas, yo voy a estar en la de la familia, estoy cierta que van a hacer solidarios las diputadas y los diputados.

Creo que el día de hoy nos estamos comprometiendo aquí los 25 diputados a trabajar en estos temas, ahora si nuestros niños no tienen un acta de nacimiento no existen para el estado, díganme ustedes menos como van a acceder a la educación, como van a acceder a la salud, simplemente no existe, necesitamos irnos al origen

para poder buscar un soporte realmente que les asegure especialmente condiciones de vida.

Hacía referencia el diputado Hugo Cabrera, sobre los programas que él espera que en el nuevo gobierno pues se aplique, pues tenga la seguridad que así va hacer el viernes pasado estuvimos, todos nosotros estuvimos ahí, delante del licenciado Andrés Manuel López Obrador, y si habló de los programas, creo que hay algo muy importante que él hizo énfasis, se va a cambiar la metodología del reparto, si como es que se van a entregar estos apoyos, para que no haya intermediarios, estas personas, me voy hacer una expresión un poco campirana que mi padre en paz descansa utilizaba mucho como él era ganadero, era rancharo decía la gente se jinetea el dinero, entonces esto va a evitar que por ahí algunos líderes tramposos se jineteaban el dinero y se va hacer la entrega directa, se esta trabajando en ello, como va hacer los caminos, si para asegurar que realmente las personas que necesitan la ayuda y esos programas si lo reciben.

Entonces nosotros vamos a estar muy pendientes de que esto se cumpla, quiero decirles a todos ustedes que necesitamos trabajar para impulsar políticas publicas en favor del desarrollo del trabajo de la mujer y sobre todo de la prevención de enfermedades, como bien dijeron no solo es el cáncer, hay muchas otras enfermedades y más, más allá, necesitamos trabajar en implementar practicas públicas, para acercar información a las zonas más marginadas para que tengan acceso a la salud, hay muchísimas mujeres que en su vida han ido al médico, esto forma parte de sus costumbre y su cultura, les estoy hablando de las comunidades indígenas por eso les decía ayer, meda mucho gusto que me hayan dejado esta Comisión de Asuntos Indígenas, porque tengo bastantes años de trabajar con ellos en algunos temas y eso es precisamente la falta de cultura, si, de educación, el temor, sí son personas con costumbres muy arraigadas, los usos y costumbres de los pueblos indígenas, ellos no tienen la confianza de ir con un médico, si las regañan los maridos sino tienen más hijos, a mí me tocaron muchísimos casos donde el hombre les decía ya no sirves para nada ya no tienes mas hijos arrinconada y cargada como las escopetas, estas pobre mujeres que no tienen quien las oriente, no lo saben, ustedes creen que se va atrever a ir a un médico, no

lo hacen, si ha habido por supuesto programas de ayuda, no lo puedo negar en los últimos sexenios, pero no es suficiente.

Necesitamos realmente trabajar en impulsar este tipo de proyectos. Yo quiero decirles que el día de ayer empecé ahora si que echar andar la mente, voy a presentar varias propuestas a ustedes para llevar realmente un beneficio a todas las comunidades indígenas, vamos aquí a presentar iniciativas de ley, donde estoy cierta que todos ustedes van a votar a favor y de esta manera vamos a reducir ese espacio, ese abismo enorme que existe, esa desigualdad que existe de abandono prácticamente en las comunidades indígenas, nada más nos acordamos cuando vamos de paseo por ahí verdad, a visitar a esos hermosos pueblos, no, necesitamos trabajar realmente para llevar un bienestar.

Así es que, pues yo estoy muy contenta de esta comisión que me toco, les vuelvo decir, si no era su intención pues me agrada muchísimo, tal vez si la que no hubiera yo aceptado es si me hubiesen dejado la de juventud, verdad, porque ahí si ya, yo encantada verdad la juventud acumulada, pero ahí si ya hubiese sido el colmo ¿no?, pero estoy muy contenta con la Comisión de Asuntos Indígenas quiero decírselos e invitarlos a que se unan en este proyecto que vamos a trabajar para favorecer y reducir estos riesgos de salud, todos los días lamentablemente fallecen muchas mujeres a un víctimas de cáncer, si, por la falta de atención, faltan centros de salud, para que la mujer pueda acudir.

Necesitamos aquí, si yo voy a pedirles quienes presiden, quien integre la Comisión de Salud, que hagamos un equipo para promover se acerquen estos centros de salud a todas las comunidades, necesitamos acercar este derecho, el derecho a la salud, forma parte de los derechos humanos, el derecho a la identidad, el derecho a la familia y a la salud, para tener realmente un nivel de vida digno. Pues quiero compartirles este y les deseo un buen día. Gracias.

—Diputada primera secretaria: Diputada segunda secretaria, le pido de favor me enliste.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Presidente se informa que la diputada Verónica va a participar con el tema de asuntos indígenas, y la diputada Concepción Herrera, también va a tomar la palabra con el tema de asuntos indígenas.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz la diputada Verónica Hernández Flores, para exponer su tema en tribuna.

—**Diputada Verónica Hernández Flores:** Muy buenas tardes a todos, muchas gracias presidente, saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros, a los medios de comunicación y a quienes nos hacen el favor de acompañarnos y bueno seré breve.

Nada más decirle que con mucho gusto que voy a comparto algo de mi municipio del cual pertenezco que ahí nací y seguramente que ahí voy a morir, que es la muñeca y también compartirles que hoy es Patrimonio Cultural Intangible del municipio y del estado, decirle a mi compañera la diputada Martha Fabiola Larrondo que cuente conmigo, que estaré acompañándola en la comisión de pueblos indígenas y que lo hare con mucho gusto y compartirle que esta usted invitada al municipio de Amealco, que seguramente mi compañera Lety también forma parte de un municipio, de un distrito, que es el municipio de Tolimán, y que los dos se encuentra la mayor población indígena, para que usted conozca, hoy que hemos avanzado, que hemos crecido y que efectivamente lo que usted dice, pasó hace algunos años, pero que hoy hemos avanzado mucho y que de verdad hoy los grupos indígenas no estamos como nos lo hacen saber a veces en algunas revistas o en medios de comunicación.

Hemos avanzado, hemos avanzado mucho y de verdad que yo creo que ahora que usted y camine con nosotros como lo hicimos en la legislatura 58 cuando nos acompañaron diversas autoridades entre ellas algunos embajadores, pues se van convencidos de que hoy las comunidades indígenas no son lo que eran.

Les comparto también que tenemos profesionistas y que están trabajando dentro de gobierno del estado, gobierno municipal e incluso en sector salud, que son

indígenas y que siguen hablando la lengua del Ñhoño, muchas gracias es cuánto diputado.

—**Presidente:** Gracias diputada Verónica Hernández, diputada Ma. Concepción tiene el uso de la voz para exponer su tema en la tribuna.

—**Diputada Ma. Concepción Herrera Martínez:** Con permiso de las y los compañeros de la Mesa Directiva, saludar a las y los compañeros diputados, a los que están presentes y a los medios de comunicación, su servidora la de la voz, Ma. Concepción Herrera, quien es secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, le agradezco a la maestra Martha Fabiola por las palabras, pero sobre todo que estoy muy orgullosa de pertenecer a esa comisión que habrá usted de seguramente de enaltecer, es una mujer preparada académicamente, es una mujer comprometida, es una mujer a la que quiero, admiro y obviamente estoy cerca y seguramente aprenderé muchas cosas de ustedes.

Es muy importante hablar de la comisión de asuntos indígenas, que por cierto estoy ahí como secretaria. La Comisión de Asuntos Indígenas merece un especial interés en la materia, de esta comisión, pues la legislatura como cualquier otra autoridad debe de tratar igual a los iguales y a los desiguales pues desiguales.

Es decir, los indígenas de este país son un grupo vulnerable cuya atención por el estado debe atender los principios específicos de atención, por ejemplo en razón de sus usos y costumbres, incluso en asuntos donde se ven involucrados sus derechos, debe aplicar su protocolo de actuación emitido por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, así debe de brindarse su atención especial diferenciada en este caso por citar alguno, cuando se trata de menores o incapaces, el Estado está obligado a enaltecer y proteger nuestras raíces, que es precisamente son preservadas por esta clase, los indígenas.

Por tal motivo la Comisión de Participación Ciudadana que preside su ciudadana estará pendiente en coadyubar y coadyuvara con la diputada Martha Fabiola Larrondo, quien preside la Comisión de Asuntos Indígenas, mi compromiso, mi voluntad y estaré siempre pendiente de no defraudar a los miles de queretanas y

queretanos que lograron el próximo pasado de julio pues darnos la oportunidad de ser un partido político local, garante de preservar tanto las tradiciones, la cultura y sobre todo enaltecer la función como diputado, muchas gracias, es cuánto.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN

—**Presidente:** Gracias diputada Herrera, no habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada primera secretaria, elabore el acta correspondiente a esta sesión y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 96 del mismo, siendo las 12 horas con 07 minutos, del día de su inicio se levanta la presente sesión.